

RESOLUCION No. 312
30 de noviembre de 2018

**“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA ENTREGA DE UN ESTIMULO POR
PRODUCCIÓN EN APLICACIÓN DEL ACUERDO 003 DE 2015”**

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y estatutarias, en especial las conferidas en el acuerdo número 002 del 09 de febrero de 2007, el Estatuto General, el acuerdo Número 003 del 10 de febrero de 2015, reglamentado mediante Resolución 1372 del 29 de septiembre de 2015, y

CONSIDERANDO

1. Que el Decreto 1567 de agosto de 1998 estableció el sistema de estímulos para los empleados del estado.
2. Que el consejo nacional de acreditación –CNA establece como una variable para la acreditación la existencia de estímulos a la producción académica y a la docencia de calidad.
3. Que el acuerdo 003 del 10 de febrero de 2015, creo como mecanismo para incentivar y aumentar la producción de investigación y docencia la bonificación aplicable a los docentes de planta e investigadores de los grupos de investigación siempre y cuando en su producción den los créditos a la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.
4. Que la bonificación no constitutiva de salario consiste en (2.5%) del salario mínimo mensual legal vigente- SMLMV por punto debidamente reconocido por el comité de incentivos de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, el cual está constituido por la Vicerrectoría Académica, Dirección de Investigaciones y el Representante de los Docentes ante el Comité de Investigaciones.
5. Que el comité de incentivos de la Institución Universitaria Colegio Mayor se reunió y verifico los productos entregados por los docentes en las fechas establecidas en la convocatoria y asignó los puntajes según lo establecido en el acuerdo 003 de 2015.
6. Que por lo anteriormente expuesto



GL-GD-FR-016
FECHA DE PUBLICACION
06-02-2018
VERSION: 08

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: realizar entrega de los siguientes estímulos pecuniarios al siguiente personal docente de la Institución universitaria como resultado de la convocatoria realizada en los términos del Acuerdo 003 de 2015, reglamentado en la resolución Número 1372 de 2015, así:

Cedula	Docente / Tipo de producto	Estímulos
32.183.295	Ada Mercedes Rada Prado	\$ 2.724.581
	Dirección de trabajos de grado de maestrías	
	- aprobados	\$ 703.118
	- Revista A1 o A2 en español	\$ 1.142.566
	- Revista A1 o A2 en inglés	\$ 878.897
45.476.957	Ángela María Gaviria Núñez	\$ 3.144.499
	- Evento internacional en español	\$ 1.464.829
	- Revista A1 o A2 en español	\$ 1.523.422
	- Revista B	\$ 156.248
30.354.140	Beatriz Valdez	\$ 1.142.566
	- Revista A1 o A2 en español	\$ 1.142.566
98.591.610	Camilo Ernesto Restrepo Ayala	\$ 5.800.722
	Dirección de trabajos de grado de maestrías	
	- aprobados	\$ 1.406.236
	- Evento internacional en español	\$ 4.394.486
71.777.778	Carlos Andrés Medina	\$ 3.749.962
	- Evento internacional en español	\$ 2.929.658
	- Revista B	\$ 820.304
71.212.693	Carlos Fidel Granda	\$ 1.093.739
	- Revista B	\$ 1.093.739
42.886.723	Clara Duque	\$ 2.324.195
	Dirección de trabajos de grado de maestrías	
	- aprobados	\$ 703.118
	- Evento internacional en español	\$ 1.464.829
	- Revista B	\$ 156.248
42.773.119	Claudia María Cuervo	\$ 2.988.251
	- Evento internacional en español	\$ 1.464.829

	- Revista A1 o A2 en español	\$ 1.523.422
42.985.417	Claudia María Giraldo Velásquez	\$ 3.456.996
	Dirección de trabajos de grado de maestrías	
	- aprobados	\$ 1.406.236
	- Libro C	\$ 761.711
	- Revista C	\$ 1.289.049
1.015.995.500	Diana María Bustamante	\$ 468.745
	- Evento regional	\$ 468.745
43.616.399	Elizabeth Serna Gutiérrez	\$ 1.171.863
	Obtener patente de otros productos (software, o registro de variedad animal, vegetal o nueva raza y todo diseño o modelo registrado)	
	-	\$ 1.171.863
43.612.737	Gina María Hincapié Mejía	\$ 5.986.267
	- Evento internacional en español	\$ 2.929.658
	- Revista A1 o A2 en inglés	\$ 1.318.346
	- Revista B	\$ 1.093.739
	- Revista C	\$ 644.525
71.671.888	Héctor Jaime Martínez Juez	\$ 2.929.658
	- Evento internacional en español	\$ 2.929.658
1.037.576.304	Hernán Darío Cañola	\$ 3.632.775
	- Revista A1 o A2 en español	\$ 1.523.422
	- Revista B	\$ 820.304
	- Revista C	\$ 1.289.049
98.625.378	Jhony Albeiro Pérez Salazar	\$ 1.171.863
	Trabajos de carácter científico, artístico, humanístico producidos mediante videos, cinematográficas o fonográficas de difusión o impacto nacional o regional	
	-	\$ 1.171.863
1.020.420.629	Joan Sebastián Gómez Gómez	\$ 1.093.739
	- Revista B	\$ 1.093.739
71.195.281	José Gregorio Martínez	\$ 3.645.796
	Dirección de trabajos de grado de maestrías	
	- aprobados	\$ 703.118
	- Evento internacional en español	\$ 1.464.829
	- Revista A1 o A2 en español	\$ 930.980

	- Revista B	\$ 546.869
71.217.720	Juan Carlos Bedoya Pérez	\$ 878.897
	- Revista A1 o A2 en inglés	\$ 878.897
71.270.185	Juan Felipe Osorio	\$ 1.757.795
	- Revista A1 o A2 en inglés	\$ 1.757.795
43.184.949	Ledys López Zapata	\$ 3.203.092
	- Evento internacional en español	\$ 1.464.829
	- Revista B	\$ 1.093.739
	- Revista C	\$ 644.525
43.596.171	Lina María Saldarriaga	\$ 2.109.353
	- Evento nacional	\$ 937.490
	- Libro B en español	\$ 1.171.863
43.206.090	Lizeth Yuliana Sepúlveda Atehortúa	\$ 2.929.658
	- Evento internacional en español	\$ 2.929.658
71.367.009	Luis Alejandro Builes Jaramillo	\$ 9.316.311
	- Culminación de estudios doctorales	\$ 2.343.726
	- Revista A1 o A2 en inglés	\$ 6.152.281
	- Revista B	\$ 820.304
43.210.191	Luz Dary Ruiz Botero	\$ 937.490
	- Evento nacional	\$ 937.490
39.359.775	Lyz Yenny Gómez	\$ 2.109.353
	- Evento internacional en español	\$ 1.464.829
	- Revista C	\$ 644.525
43.276.113	María Leivy Mejía	\$ 4.394.486
	- Evento internacional en español	\$ 4.394.486
43.549.733	Mónica María Durango Zuleta	\$ 2.607.395
	- Evento internacional en español	\$ 1.464.829
	- Revista A1 o A2 en español	\$ 1.142.566
42.960.587	Myriam Lucia Cardona	\$ 2.636.692
	- Evento internacional en español	\$ 1.464.829

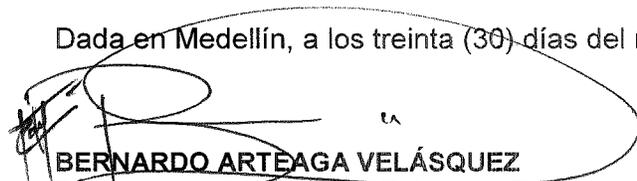
	Trabajos de carácter científico, artístico, humanístico producidos mediante videos, cinematográficas o fonográficas de difusión o impacto nacional o regional	\$ 1.171.863
43.973.278	Sandra Milena Silva Arroyave	\$ 2.929.658
-	Evento internacional en español	\$ 2.929.658
71.792.750	Sergio Andrés Arboleda López	\$ 2.636.692
-	Evento internacional en español	\$ 1.464.829
	Obtener patente de otros productos (software, o registro de variedad animal, vegetal o nueva raza y todo diseño o modelo registrado)	\$ 1.171.863
39.177.524	Susana Ochoa Agudelo	\$ 2.167.947
	Dirección de trabajos de grado de maestrías	
-	aprobados	\$ 703.118
-	Evento internacional en español	\$ 1.464.829
99.667.609	Víctor Manuel Osorio Echeverry	\$ 3.632.775
	Dirección de trabajos de grado de maestrías	
-	aprobados	\$ 703.118
-	Evento internacional en español	\$ 2.929.658
71.276.171	Wilmar Mauricio Sepúlveda	\$ 1.093.739
-	Revista B	\$ 1.093.739
1.120.358.359	Jefferson Camilo Monsalve Barragán	\$ 1.464.829
-	Evento internacional en español	\$ 1.464.829

ARTÍCULO SEGUNDO: que para el pago del estímulo pecuniario se cuenta con el respectivo certificado de disponibilidades presupuestales por valor total de noventa y tres millones trescientos treinta dos mil trescientos setenta y ocho pesos. (\$ 93.332.378).

ARTICULO TERCERO: el estímulo pecuniario contemplado en el presente acto administrativo no constituye salario ni se tendrá en cuenta como factor del mismo en ningún caso.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Medellín, a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2018.


BERNARDO ARTEAGA VELÁSQUEZ
Rector

GL-GD-FR-016
FECHA DE PUBLICACION
06-02-2018
VERSION: 08



Alcaldía de Medellín
Cuenta con vos

